



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Referencia Expte. N° 495.500/08

Buenos Aires, 24 ABR 2017

VISTO:

la nota a foja 67 presentada por el Dr. Marcelo Martí, Director del Departamento de Química Biológica, mediante la cual eleva la información del curso de posgrado **BIOINFORMÁTICA**, que será dictado desde el 20 de marzo al 8 de julio de 2017 por el Dr. Adrián Turjanski, y el Dr. Marcelo Martí, con la colaboración del Dr. Patricio Craig y el Lic. Juan Pablo Arcon,

CONSIDERANDO:

- lo actuado por la Comisión de Doctorado,
- lo actuado por la Comisión de Posgrado,
- lo actuado por la Comisión de Presupuesto y Administración,
- lo actuado por este cuerpo en Sesión Ordinaria realizada en el día de la fecha,
- en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo N° 113° del Estatuto Universitario,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
RESUELVE:**

- Artículo 1°:** Aprobar el dictado del curso de posgrado **BIOINFORMÁTICA** de 96 hs. de duración.
- Artículo 2°:** Aprobar el programa del curso de posgrado **BIOINFORMÁTICA**, obrante a fs 68 a 71 del expediente de la referencia.
- Artículo 3°:** Aprobar un puntaje máximo de cuatro (4) puntos para la Carrera del Doctorado.
- Artículo 4°:** Aprobar un arancel de 700 módulos. Disponer que los fondos recaudados ingresen en la cuenta presupuestaria habilitada para tal fin, y sean utilizados de acuerdo a la Resolución 072/03.
- Artículo 5°:** Comuníquese a la Biblioteca de la FCEyN (con fotocopia del programa incluida).
- Artículo 6°:** Comuníquese a la Dirección del Departamento de Química Biológica, a la Dirección de Alumnos, a la Dirección de Presupuesto y Contabilidad, a la Dirección de Movimiento de Fondos y a la Secretaría de Posgrado. Cumplido archívese.

Resolución CD N°

0783

SP / ga / 07/04/17

Dr. PABLO J. PAZOS
Secretario Adjunto de Posgrado
FCEyN - UBA

Dr. JUAN CARLOS REBORADA
DECANO